



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-123/2025 REFERENTE A: "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA, CALLE GILBERTO RODRÍGUEZ, ENTRE CALLE ARNULFO LÓPEZ Y BLVD. EJÉRCITO MEXICANO, COL. EL DORADO EN GÓMEZ PALACIO, DGO."

En la ciudad de Gómez palacio, Durango, siendo las 14:00 horas del día 08 de agosto de 2025, de acuerdo a la cita hecha y notificada en el acto celebrado el mismo día a las 11:30 hrs, según el acta respectiva de este concurso y para dar a conocer el fallo, se reunieron en la sala de juntas de la unidad de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Durango, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, conforme a lo dispuesto en Art. 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron presentadas y admitidas para su posterior análisis detallado en la segunda etapa del concurso, por lo que a continuación se describen las propuestas que fueron calificadas como solventes:

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
	SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
	CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

Observaciones: se observa que la empresa CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V. en el documento consistente en el ANEXO DA-10, relativo al padrón de contratistas expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas Del Estado de Durango (SECOPE), se encuentra vencido

PROPUESTA TÉCNICA	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
	SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
	CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE



Handwritten signatures in blue ink.

1



PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE	
SEÑAL TECH, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	\$ 4'538,709.15
Observacion: Al extraer los documentos del sobre correspondiente a la propuesta económica y proceder a su revisión, se observa que el documento correspondiente al ANEXO AE10, tiene como referencia AT9 PROGRAMA DE OBRA, señalando que la información contenida en el mismo es la que corresponde al ANEXO AE10.	I.V.A.	\$ 726,193.46
	TOTAL	\$ 5'264,902.61

EMPRESA	IMPORTE	
CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$4'500,528.24
	I.V.A.	\$720,084.52
	TOTAL	\$5'220,612.76

EMPRESA	IMPORTE	
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	\$ 4'543,371.57
	I.V.A.	\$ 726,939.45
	TOTAL	\$ 5'270,311.02

2

Atendiendo lo anterior el **C.P. Emiliano Castro Orihuela**; Jefe de Licitaciones, en nombre y representación de la Oficialía mayor, del R. Ayuntamiento de Gómez palacio, Durango, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus modalidades técnicas y económicas, de acuerdo al dictamen emitido con base en el resultado de los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa: **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.**, con un monto de: **\$5'220,612.76 (cinco millones doscientos veinte mil seiscientos doce pesos 76/100 m.n.)** incluye el impuesto al valor agregado. Y en consecuencia **falla** a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, previo análisis detallado de precios unitarios, presupuesto y programa de ejecución presentado, el cual se ejecutará en un **plazo de 20 días naturales** posteriores a la firma del contrato.

La empresa: **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**



**GÓMEZ
PALACIO**

**CIUDAD
CON ESTRELLA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 Y 2025

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

C.P. Emiliano Castro Orihuela
Jefe De Licitaciones

Ing. Juan Salazar Reyes
Director De Obras Públicas Y Desarrollo
Urbano

POSTORES

Ing. José Guadalupe Díaz Hurtado
Representante Legal De La Empresa
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.

Gómez Palacio, Durango. A 08 de agosto de 2025

La presente hoja de firmas corresponde al acta de fallo por licitación por invitación a cuando menos tres personas no. PMGP-OM-LIC-OP-IR-123/2025 referente a la obra: "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA, CALLE GILBERTO RODRÍGUEZ, ENTRE CALLE ARNULFO LÓPEZ Y BLVD. EJÉRCITO MEXICANO, COL. EL DORADO EN GÓMEZ PALACIO, DGO." y por la otra parte, la empresa SEÑAL TECH, S. A. DE C. V., en fecha 08 de agosto de 2025.



R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (871) 1 75-10-00
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 3 de 3